

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 6 de mayo de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza de Armas, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.442.

## OTRA NEBULOSA

Está rodeado de nebulosas el Gobierno, que para desdicha nuestra, nos rige, bajo la presidencia de Villaverde.

La contestación á la protesta de los republicanos, por la pertinaz é ilógica clausura del parlamento, es otra vaguedad que sienta muy mal á un gabinete, que como el actual, pregónó y alardea de fuerte y definitivo.

Los gobernantes demuestran en el parlamento su fortaleza, mejor que en otra parte. Villaverde, pues, negándose á hacer su presentación en las Cortes, ó aplazándola al menos de modo inusitado, confiesa claramente su debilidad.

Pensar que abriendo las Cámaras á mediados de junio, cuando son ya intensos los ardores y molestias estivales, va á ser larga y provechosa la campaña legislativa, es soñar una verdadera utopía.

Aun contando con el incondicional apoyo de todos los diputados conservadores, sería muy difícil al señor Villaverde retenerlos en Madrid, durante esa época, que reclama la obligada excursión veraniega.

Sin tener esa adhesión, ó mejor aún, siendo mirado con recelo y quizá con antipatía, por gran parte de la mayoría parlamentaria la labor que el Gobierno anuncia para junio en las Cortes, no puede de ningún modo realizarse.

Ante tal situación, no es extraño que todos los días circulen rumores de crisis, más ó menos fundadas.

Pero sabido es, que con Gobiernos en estas circunstancias, no es haccedera ninguna empresa grande y provechosa para la nación.

## Ecos madrileños.

Madrid 5.

El ministro de Instrucción, después de despachar esta mañana con S. M., y de poner á su firma un decreto prohibiendo la traslación de los maestros, catedráticos y profesores como corrección disciplinaria, fué á entregar al señor Villaverde un catálogo de obras cervantinas, llevadas á la Exposición, catálogo que, según frase del ministro, es una verdadera obra de arte.

Esta mañana estuvo el ministro de Estado con el señor Villaverde para ultimar los detalles del viaje de S. M. á París. Cuando el señor Villaurrutia salió, los periodistas le saludaron, manifestándole que solamente acompañarán á S. M. á París, el presidente del Consejo, el general Bascarán, como jefe del cuarto militar, y él, conforme se había anunciado á la vecina República. Respecto á la cuestión de los Tratados que se están negociando en Suiza, dijo que nada le había comunicado nuestro representante señor Rico, cosa que no tiene importancia por cuanto que esos asuntos se llevan muy lentamente por su índole especial.

Espera, asimismo, el señor Villaurrutia, que el señor Llavería tome en seguida posesión de la legación de Tánger y que su gestión diplomática sea de resultados beneficiosos para España.

No es cierto, como han asegu-

rado algunos periódicos, que mañana se celebre Consejo de ministros, para tratar de la crisis agraria en Andalucía.

Al ir esta mañana á despachar con S. M. el señor Villaverde, le preguntaron varios reporters qué juicio le merecía la conferencia dada anoche por el señor Sánchez Guerra, en el Círculo conservador, sobre el descanso dominical. Contestó que no conocía más que lo dicho por la Prensa, cosa, que en realidad no tenía importancia, por tratarse de una cuestión concreta y libre, que puede discutir cualquiera, y en la que todas las opiniones no pueden ser iguales.

Durante la ausencia del Sr. Cobian, hará las veces de ministro de Marina el general Giménez Franco.

Esta mañana ha llegado á Madrid la música de infantería de Marina, que tomará parte en las fiestas del Centenario.

Los coros Claré darán una serenata á SS MM., según ha prometido el alcalde de Barcelona.

El Corresponsal.

## El arbitrio de pesas y medidas

En la Gaceta de ayer se ha publicado una Real orden de Gobernación, en cuya parte dispositiva se dice:

1.º Que con arreglo al art. 8.º del Real decreto de 7 de junio de 1891, los establecimientos industriales y que satisfagan la cuota de subsidio correspondiente á la industria que en ellos se ejerza, están exceptuados del pago del arbitrio de pesas y medidas por las exportaciones y ventas que realicen de sus productos, así como por las compras que efectúen de las materias necesarias para su industria, siempre que unas y otras operaciones se verifiquen en los mismos establecimientos y estén comprendidas en los actos necesarios para el ejercicio de la industria por que se satisface la matrícula, y las pesas y medidas que se utilicen sean propiedad de los mismos establecimientos y se hallen debidamente contrastadas.

6.º Que como tales establecimientos industriales y de comercio abiertos al público deberán ser reputadas para los efectos de que se trata las fábricas ó bodegas de vinos cuyos dueños tributen por el concepto correspondiente de la contribución industrial, comprendiendo, por consecuencia, á las ventas, exportaciones y compras que se verifiquen en estos establecimientos la excepción á que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 7 de junio de 1891, según se determina en la conclusión anterior.

## RUSIA Y JAPON

Londres 5.

Comunican de Tokio al Daily Telegraph, que la Casa Imperial ha suscripto un nuevo empréstito de veinte millones de yens.

El Daily Mail, ha recibido un despacho de Hong Kong anuncian-

do el envío de varios cañones para proteger el desembarco de tropas en la bahía de Stonecuttée.

El transporte militar «Hardinge» que debía conducir dos regimientos á la India, ha recibido orden de no zarpar.

Las autoridades se niegan á explicar esta determinación.

París 5.

Telegrafian de Singapoore que la escuadra rusa ha pasado por allí esta mañana á las cinco y media.

La semiobscuridad que reinaba á causa de la niebla no dejaba ver bien.

Se percibieron, sin embargo, seis buques de guerra y cuatro auxiliares carboneros.

Londres 5.

Dicen de Kobé al Lloyd, que el vapor inglés «Planete Venus» ha sido apresado por los rusos.

Añaden que el Japón ha telegrafiado á los Estados Unidos, rogándole intervenga para que la China haga respetar la neutralidad de sus puertos á la flota rusa.

El Japón ha enviado también á la China una enérgica protesta contra los dos navíos rusos detenidos en Shanghai.

Los trabajos de salvamento de los navíos echados á pique en Port-Arthur y Chemulpo, continúan siendo satisfactorios. Hasta ahora no se ha dado á conocer al público el número de barcos puestos á flote, pero se asegura que la marina japonesa tendrá un considerable aumento en acorazados y cruceros de valor.

El The Times ha recibido un despacho de La Canea, anunciando que un destacamento inglés ha sustituido la bandera griega izada en el Palacio del Gobierno, por la cretense.

En la población reina tranquilidad.

## Enseñanza agrícola.

Con arreglo al plan de enseñanza que se dará á los obreros en los internados de las Granjas Institutos

agrícolas, que hoy ha firmado el Rey, para ingresar en el internado deberán los obreros saber leer, escribir y contar.

La enseñanza teórica no excederá en duración de dos horas diarias, destinándose á la de carácter práctico seis horas.

La enseñanza teórica se dividirá en dos cursos de nueve meses cada uno, que empezarán en 1.º de octubre y terminarán en 30 de junio. En los meses restantes toda la enseñanza será práctica, atendiendo los obreros alumnos á los múltiples trabajos manuales que en esos meses se verifiquen en las Granjas.

Será lo más práctica posible la enseñanza teórica, no exigiendo horas especiales para el estudio ni libros de texto, y la práctica corresponderá, á ser posible, á las lecciones explicadas por los ingenieros en el mismo día.

Las asignaturas del primer año serán: ejercicios de Aritmética, nociones de Física, Química agrícola y Meteorología; nociones de Historia natural y máquinas agrícolas, y las del segundo año, nociones de Geometría; nociones de Agronomía; cultivos é industrias rurales.

## DESDE PUEBLA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le agradecería diese publicidad en el diario de su digna dirección, al programa de festejos que han de celebrarse en esta villa con motivo del tercer centenario de la publicación del libro inmortal de Cervantes.

Ante todo, considero sagrado deber rendir el tributo de nuestra admiración al muy digno y celoso profesor de Instrucción primaria de esta localidad, don Antonio Barrios, á cuya iniciativa es debido el entusiasmo con que fué acogida la idea de conmemorar tan fausto acontecimiento para nuestra patria, en términos que, dada la escasez de medios y la mísera situación porque

para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibición del trabajo conforme al párrafo 2.º del art. 2.º de la ley, los trabajos

hoy, más que nunca, atraviesa esta región, puedo asegurar que excede de dos mil pesetas lo suplido para organizar los festejos que á continuación describo:

El día 7, á las diez de su mañana, se celebrará en la Parroquial solemne función religiosa, con asistencia de todas las autoridades y gremios. Por la tarde, á las cuatro, tendrá lugar una procesión cívica, que, partiendo del barrio de San Francisco (extramuros), terminará en la Plaza Mayor, organizada en la siguiente forma: Precederán dos niños vestidos de Heraldos, siguiéndoles en dos filas los de la Escuela, cuyo estandarte azul pálido bordado en oro, llevará á caballo otro niño, que, vestido á la antigua española, irá en medio de las filas. A continuación, un gremio alegórico de nueve niños representará á Don Quijote, su escudero Sancho, y á Cervantes conducido prisionero por seis turcos. Seguirán tres niñas vestidas de ángeles con corona y gallardetes de su escuela; luego los gremios de escolares, peluqueros, sastres, carpinteros, cerrajeros y zapateros, cada uno de los cuales lucirá valioso estandarte. Seguidamente marchará la banda de música que dirige don Ignacio Casas; á continuación el gremio de industriales y comerciantes, cuyo estandarte está primorosamente pintado por la señorita Encarnación Quesada; luego los de abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos, correos, telégrafos, obras públicas y montes, con los estandartes del color de sus respectivas facultades; después el Orfeón sanabrés y la banda de música que dirige don Ramón Méndez, cerrando el séquito las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, fuerza de carabineros y guardia civil, y finalmente la Corporación municipal con bandera de raso en colores nacionales.

Ya en la Plaza Mayor, en la que se levantará la estatua de Cervantes, subirán dos niñas al pedestal y mientras una de ellas la descubre, otra la coronará, entonando al mis-

dan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos ortopédicos.

P. Las empresas de servicios fúnebres.

Q. La venta de artículos de comer ó beber en los locales donde se celebren los espectáculos públicos.

R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente á dicha venta en cualquier paraje.

S. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

T. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

U. La expedición, carga y





